



superior  
healthplan™



# Servicios de asistencia personal (PAS)

TEXAS  
**STAR PLUS**  
Your Health Plan ★ Your Choice



TEXAS  
Health and Human  
Services

[SuperiorHealthPlan.com](https://www.SuperiorHealthPlan.com)

SHP\_202410229 05\_2026

## ¿Qué son los Servicios de asistencia personal (PAS)?

Un asistente/proveedor de PAS puede ayudarle con las tareas de la vida cotidiana. Puede ayudarle con tareas de cuidado personal y gestión del hogar relacionadas con su bienestar físico, salud y seguridad. Estas tareas incluyen, entre otras:

- Bañarse
- Vestirse
- Ejercitarse (caminar)
- Alimentarse o comer
- Arreglarse
- Hacer compras
- Usar el baño
- Transferencias

Los asistentes son capacitados y supervisados por personal no médico.

## ¿Cuáles son los beneficios de los PAS?

Los PAS le ayudan a seguir viviendo en su hogar de manera segura y a conseguir los servicios que necesita. Los PAS no brindan atención las 24 horas.

## ¿Quiénes pueden recibir estos servicios?

Los PAS son un beneficio de Medicaid disponible para personas con una discapacidad que necesitan asistencia con las tareas cotidianas. Si necesita ayuda con las tareas cotidianas para mantener su independencia o para seguir viviendo en la comunidad, podría calificar para PAS u otros servicios de apoyo.



## ¿Cómo solicito PAS?

Converse con su médico de atención primaria (PCP) y comuníquese con Superior HealthPlan llamando al 1-877-277-9772 para solicitar PAS.

Su PCP completará la documentación requerida. Su Coordinador de servicios hará una evaluación del hogar para determinar a qué servicios podría calificar.

## ¿Qué es una evaluación del hogar?

Un Coordinador de servicios se reunirá con usted en su hogar para completar una evaluación. El propósito de la evaluación es determinar qué servicios satisfarán sus necesidades.

## ¿Cómo sabré si recibí la aprobación para los servicios?

Recibirá una carta que explicará para qué servicios ha recibido aprobación; dicha carta incluirá las horas y los días por semana y la duración de los servicios autorizados.

## ¿Qué tareas están cubiertas por los PAS?

- Bañarse, vestirse, caminar, ejercitarse (solamente caminar), alimentarse, arreglarse, usar el baño y transferencias.
- Limpiar el área que lo/la rodea, lavar su ropa (prendas de vestir y ropa de cama) y preparar sus comidas.
- Preparar una lista de compras, recoger y guardar alimentos.
- Coordinar el transporte y acompañarlo/a en viajes no médicos como a la tienda de abarrotes, o farmacia.
- Recordarle tomar sus medicamentos.

## ¿Qué tareas no están cubiertas por los PAS?

- Administrar medicamentos
- Cuidar de mascotas domésticas
- Mover muebles
- Limpiar ventanas
- Hacer trabajos de jardinería
- Cuidar de niños
- Planchar ropa
- Lavar la ropa del hogar
- Preparar comidas para el hogar
- Limpiar el hogar
- Un asistente de PAS no puede conducir un vehículo para llevarlo/a a algún lugar: solo puede acompañarlo/a al médico o a otros lugares.

## ¿Quién puede convertirse en mi asistente/proveedor de PAS?

Un familiar, un amigo, o una persona contratada por la agencia proveedora para ser su asistente de PAS. Todos los asistentes/proveedores deben ser mayores de 18 años y deben aprobar una verificación de antecedentes. Los cónyuges no pueden ser contratados como asistentes/proveedores.

## ¿Qué pasa si recibo la aprobación para los PAS?

Su Coordinador de servicios hará un seguimiento con usted para asegurarse de que sus servicios hayan empezado. Un Coordinador de servicios completará una evaluación del hogar cada 12 meses o cuando haya un cambio en su salud o en su hogar.

## ¿Qué pasa si no recibo la aprobación para los PAS?

Recibirá una llamada de su Coordinador de servicios, y Superior le enviará una carta explicando qué servicios no fueron aprobados. Esta carta contendrá instrucciones para presentar una apelación si usted no estuviera de acuerdo con la decisión. Usted o su representante puede presentar una apelación.

## ¿Qué pasa si hay un cambio en mi salud o en mi hogar?

Llame a Superior en caso de haber un cambio en su condición médica documentado por su PCP o un cambio en su hogar o apoyo familiar.

# Números importantes:

## **Coordinación de servicios:**

1-877-277-9772

---

## **Servicios para miembros:**

1-877-277-9772

---

## **Línea de asesoramiento de enfermería:**

1-877-277-9772

---

## **Línea de ayuda de salud del comportamiento:**

1-877-277-9772

---

## **DentaQuest:**

1-888-308-4766

---

## **Centene Vision Services:**

1-866-897-4785

---

## **SafeRide:**

1-855-932-2318

---

## **Línea de ayuda para casos de suicidio y crisis:**

988

---

## **Servicios y recursos comunitarios:**

2-1-1 or [www.findhelp.org](http://www.findhelp.org)

---



Ingrese a [www.SuperiorHealthPlan.com](http://www.SuperiorHealthPlan.com) para más información sobre sus beneficios, cobertura, servicios de valor agregado, y ayuda para encontrar un médico o especialista.



Inicie sesión o inscríbase para crear su cuenta de miembro en [Member.SuperiorHealthPlan.com](http://Member.SuperiorHealthPlan.com).